



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



LA VIDA ES EL PRIMERO DE LOS DERECHOS: DIPUTADO SAMMY PEÑA

- **El legislador respaldó el posicionamiento del Partido Encuentro Solidario que está a favor de las mujeres y más aún a favor de la vida en toda la extensión de la palabra**

Tijuana BC, 29 de octubre 2021.-Tras la aprobación en comisiones de la despenalización del aborto en Baja California el diputado Miguel Peña Chávez, mejor conocido como Sammy Peña, se pronunció a favor de la vida y respaldó el posicionamiento del Partido Encuentro Solidario (PES), que está a favor de las mujeres y más aún a favor de la vida en toda la extensión de la palabra.

El legislador señaló que en el partido al que representa se tiene el convencimiento de que ninguna expresión o ejercicio de derecho, prevalece sobre el derecho a la vida y que ésta es el primero de todos los derechos.

Destacó que el derecho a la vida es el derecho más importante del ser humano, y que es tal su trascendencia que se plasman en tratados internacionales en materia de derechos humanos, como en la declaración universal de los derechos humanos y en la convención americana sobre derechos humanos.

En la iniciativa presentada, dijo que dentro de la exposición de motivos se argumenta que las leyes deben ser dictadas, reformadas y modificadas conforme a los resultados del progreso científico, luchas contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, más aún, cuando ello implique la criminalización y restricción de derechos fundamentales de las personas, especialmente de grupos vulnerabilizados históricamente.

En ese sentido, indicó que en el partido encuentro solidario manifiestan argumentos científicos que nada tienen que ver con fanatismos o prejuicios, y que son los científicos quienes demuestran que la vida de un individuo humano comienza desde la concepción, y por lo tanto afirman que la vida y la dignidad humana deben protegerse desde la concepción.

Destacó que datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señalan que el número de mujeres y hombres presos por el delito de



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



aborto a nivel federal en las 32 entidades federativas, asciende a 107, de los cuales solo 6 son mujeres y 101 son hombres.

El diputado Sammy Peña, recalcó que quienes promueven la práctica del aborto, señalan que a las mujeres a quiénes se les practica un aborto se les persigue y encarcela, lo cual es una total falacia, puesto que los números del secretariado ejecutivo muestran que solo 6 mujeres están en prisión por tal delito.

Opinó que los diputados, no deben de adoptar una política pública donde se promueva un “derecho de muerte” y que no se debe olvidar que el derecho fundamental es la protección a la vida, no el derecho a la muerte.